Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con Aviso de notificación y Respuesta PAC-DR-21-2214 copia 01-03-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 20 -03 - 2っこ

Se retira el: <u>30 – 03 – 2 っ ユ</u>



La presente notificación se considera surtida el día: <u>31-03-20</u>21



Guia: 8340:11418946

Fecha Sol: 20/03/2021

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE CONFIRMA (ANA CHACON) (NS)

Contacto: KEINER



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

D.E. 83



CREDITO 83401
CUPE
Somos Autorretenedores Resoluc:43
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 12/03/2021 17:16 ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA	A-BOLIS/AR	REG DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITE: PACARIBE SA ESP010401 ANA CHACON@PACARIBE.COM	CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 3 (1-140)		UNIDADES 1	Rehusado No.44	
TEL: 6455481 CEDULA 7 11 7 NT COD. POSTAL ORIGEN: 900074102-5 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (gramos)	No Reside No.35 1 2	1 D: M: A: H M:
PARA JAVIER ELIAS GALLO LOPEZ	1.11.2	1000	No Reglamado No.40 1 2 Dir. nrrada No.34 1 2	
URBANIZACION SANTA LUCIA. DIAGONAL 31	NO, 70-20	PESO VOL	Otros (Nov Operativa/cerrado)	2 . O: M: A: H: M:
		PESO A COBRAR(Kg		
CEDULA / TI / NIT COD. POSTA	RECIBE LOS	11	Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion
TEL 1111111	SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	D: M: GTACT TH: M:	Recibl a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Desfinatario
NOTAS		10000 VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		0		
	ra que esta mercancía no es	FLETE VARIABLE 0		
	s, títulos valores, dinero, ni de prohibido ntenido sin verificar es:	OTROS	+	
네트 그들은 사람이 나는 한 일을 하면 하는 것이 되었다. 그를 다 나를 다 살았다면	lita di la casa di la c	0		
AVISO DE NO	TIFICACION Y RESPUESTA	TOTAL FLETE		
나는 그는 항상하는 것이 들었다. 다른 하는 네스 그는 그리		. 0	Fecha estimada de entrega: 13/03/2021	D: M: A: JA: M:
			-	
El usuano de a exprasa constancia que luvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en a		CARTAPORTE:NO	ENVI- COLVANES S.A. S. Interve of Remillerite que un complimégre o la Ley (Sb) de 2012 sum - cordo on colo Guita, solo recibilido el bolave anto necessario a la certaleción del società de	nomps complementance. Avide as Prencisa by Pellices de Tratzejeria de Dates Personales, su técnique de persona y la del destantance. nomente describa de providente y de redependare, y sent lugaristande inframente a la transforma del convisto a súmilia que utilica receiso a su la labora de la transforma del convisto a súmilia que utilica receiso a su la labora de la transforma del convisto a súmilia que utilica receiso a su la labora de la transforma del convisto a súmilia que utilica receiso a su la labora de la convisto a súmilia que utilica receiso a su la labora del convisto del convis
puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las pertes, cuyo contenido disusular acepta exp a cuestra pagina web o al PSX (1/7943670	résamente con la suscripcion de este documento. Para l	la prestacion del PQR remitira	per no l'obtent a version de automated vernantente. Pare la presentación da PQR comitina al pa	tal yeb yww.cerdoco)zansa.com o a ls Chea (rieldy)co: 7942676
- RECOMPLETED -		***************		FOPERO1
	Lic.Min.Transporte (0080 de marzo 14/2000 68 del 4/8/2020	· · · · · · · · · · · · · · · · · · · 	
pasion pon lo que hacemos	Lla. Mintio 00136 Vigillada y Contr	68 del 4/8/2020 olada por Mintic	D.E 83	
	Vigilada y Contro CNU 4923 Transpr CIIU 5320 Mens	orte de Mercancia sajeria Expresa		
COLYANES SAS, NIT 806.185,306-4 Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogota Atencion al usuario (5) 6438490		•	ODEDITO 0048	
Attencion al usvieno (5) 6439490 www.envia.co		*	CREDITO 8340	11418946
ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA				327 Jul/97 - Sornos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
FEC ADMISION 12/03/2021 17:16: ORIGEN: CARTAGENA 1	DESTINO: CARTAGENA	POLIVAR	: Agente Retenedor de IVA REG DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITE: PACARIBE-SA ESP010401	CENTRO DE COSTO	POLIVAR	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habites despues de ambo en destino
ANA.CHACON@PACARIBE.COM	010401	UNIDADES	Desconocido No.31 1 2	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		· 1	Rehusado No.44 1 2	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 6455481 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	.PESO (gramos) 1000	No Reside No.35 1 2 No Reclamedo No.40 1 2	1 D: M: A: H M:
PARA JAVIER ELIAS GALLO LOPEZ	NO 70 00	PESO VOL	Olr. errada No.34 1 2	
URBANIZACION SANTA LUCIA, DIAGONAL 31F	NO. 70-20	1	Otros (Nov Operativa/cerrado) \ 1 2	- 2 D: M: A: H: M:
		PESO A COBRAR(Kg)		
TEL 111111	\	VALOR DEGLARADO	Fecha de davolrición al remitanto D: M: A: H: M:	Guia complementaria de devolución
NOTAS	SABADOS: SI	10000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Selfo Destinatario
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	VAL SERV ME .	Observaciones en la entrega:	
1、100 · 1 14-1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 ·		FLETE VARIABLE		
	a que esta mercancia no es s, títulos valores, dinero, ni de prohibido	0		
	ntenido sin verificar es:	OTROS		
AVISO DE NO	TIFICACION Y RESPUESTA	0		
		TOTAL FLETE 0	Forha estimada de estrene: 19/09/2004	D; M: A: H: M:
	• •		Fecha estimada de entrega: 13/03/2021	
[1] 本作。第二年第二十三年第 1 年(1987年)				



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: JAVIER ELIAS GALLO LOPEZ

Atención Nº 80423

Fecha: 16 de Febrero 2021.

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-2214 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día o1 de Marzo de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 12 de Marzo de 2021.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO Coordinadora de servicio al cliente PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIÃ: Esta notificación se considerará surtida el día

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE:

FIRMA DE QUIEN RECIBE:

CC. No.







Cartagena de Indias, o1 de Marzo de 2021

PAC-DR-21-2214

Señor (a)

JAVIER ELIAS GALLO LOPEZ

Dir Notificación: URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA. DIAGONAL 31F NO. 70-20

Teléfono: N/A

Cartagena de Indias, Bolívar

REF: Respuesta a su derecho de petición PQR No 80423 – póliza N° 240529

Cordial saludo,

Hemos recibido derecho de petición por el cual informa su intención de dar por terminado anticipadamente el contrato de condiciones uniformes para la prestación del servicio de aseo para el predio objeto de la petición, aduce el usuario que PACARIBE SA ESP exige requisitos que no contempla norma como es la firma de un pagaré y el suministro de facturas.

A propósito de sus aseveraciones la empresa PACARIBE SA ESP, procede a dar respuesta a su derecho de petición aclarando lo siguiente:

Es importante anotar que el mismo usuario aduce en su petición de fecha de 19 de Noviembre de 2020 que acompaña "acuerdo de pago diligenciado y firmado conforme a los requisitos de ley" el cual no es acompañado a la petición, y por tratarse este documento de un documento diferente al derecho de petición radicado en sede de la empresa y que corresponde a las obligaciones pendientes contraídas por la prestación del servicio público de aseo con nuestra entidad se solicitó al usuario acercarse a las oficinas dentro del mes siguiente a la notificación del mencionado acto, para negociar las condiciones de acuerdo de pago y suscribir dichoo documento, presentando su cédula de ciudadanía, lo anterior por tratarse de un acuerdo de voluntades la cual debe ser objeto de discusión entre las partes para fijar su alcance, tal como usted lo manifiesta en su petición, Conforme lo anterior, el usuario podrá acercarse a las oficinas para acordar las condiciones de acuerdo de pago

Esta solicitud se realizó en vista del requisito establecido en el numeral 4 del artículo 2.3.2.2.4.2.110 del Decreto 1077 de 2015

Por último, es de aclarar que la empresa no solicitó la firma de pagares, ni facturas, se solicitó la acreditación del pago de la ultima factura del servicio publico de aseo, en el evento de que se encontrara el usuario a paz y salvo, tal como lo establece el articulo 6 de la Resolución CRA 845 de 2018, que modificó la cláusula 25 de modelo de contrato de condiciones uniformes.







Por todo lo anterior, las solicitudes realizadas a los usuarios fueron ajustadas a los requisitos establecidos en la normatividad.

Es un gusto poder brindarle nuestros servicios y asesorías cada vez que los necesite. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual puede registrar Una Petición, Queja o Reclamo. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestro correo atencionalcliente@pacaribe.com También puede comunicarse con nuestra línea de atención 6455480 ext 400 y 441.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994. en virtud de las disposiciones presidenciales y ministeriales previstas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 «Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional», y lo dispuesto en el Decreto 457 del 22 de marzo del 2020 por el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la república de Colombia, y como medida de prevención de nuestro personal y de nuestros usuarios, los recursos de que trata el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se recibirán solo por los siguientes medios habilitados: atencionalcliente@pacaribe.com

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P



